

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0218-AD-82

Lima, 28 de ABRIL de 1982

Visto el Informe N° 039-OCIE-82;

CONSIDERANDO :

Que la Asignación Específica 02.03-Vestuario-del Programa 1362-Desarrollo del Sistema, Actividad 1362.0.04-Gestión Administrativa-Estudios, Construcción, Equipamiento y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, se encuentra imposibilitada de cumplir las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado la Asignación 02.10-Material de Construcción del mismo Programa y Actividad, cuenta con saldos disponibles;

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 39° inc. "a", 40° inc. "a" y 41° inc. "a" de la Ley 23350-Ley de Presupuesto General de la República - para 1982; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración, Planificación y a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR una Operación de TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES por la cantidad de: UN MILLON QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 1'500,000.00), en el Presupuesto del Sector Público, conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	30	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	:	1362	DESARROLLO DEL SISTEMA
ACTIVIDAD	:	1362.0.04	GESTION ADMINISTRATIVA, ESTUDIOS, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
UNIDAD EJECUTORA	:		OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
FUENTE FINANCIAMIENTO	:		INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL SECTOR 13 MINISTERIO DE EDUCACION

//..

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0218-AD-82

Lima, 28 de ABRIL de 1982

DE LA ASIGNACION:

02.00 BIENES	S/. 1'500,000.00
02.10 Material de Construcción	1'500,000.00

A LA ASIGNACION :

02.00 BIENES	S/. 1'500,000.00
02.03 Vestuario	1'500,000.00

ARTICULO 2° .- TRANSCRIBIR la presente Resolución al Congreso de la República, Contraloría General de la República, Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Educación y a Presupuesto Público.

Regístrese y Comuníquese.



VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte

OCIE/ARH  
ALE/nb.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)



INFORME N° 074-OP-82

A : JEFATURA  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestas  
S/. 1'500,  
REF. : INF. N° 058-OCA-82  
FECHA : Lima, Abril 26, 1982

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle que, esta Oficina opina favorablemente por el Proyecto de Resolución de Transferencia de Asignaciones Presupuestas del Programa 1362 Desarrollo del Sistema, Actividad 1362.0.04 Gestión Administrativa, Estudios, Construcción, Equipamiento y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, Asignación 02.03 Vestuarios por la cantidad de S/. 1'500,

Atentamente,



OP/HR.  
ead.RGU.  
Reg. 294.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO BROS ZERPA  
Jefe de la Oficina de Planificación



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

OP. \_\_\_\_\_  
Reg. No. 294  
Ingreso: 14.82  
Hora: 12m  
Firma: Eleme

INFORME N° 058 -OCA-82

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto : Transf. DE Asig. Pptales. S/. 1'500,000. Actividad 1362.0.04  
Fecha : Lima, 01 de Abril de 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que en la partida específica 02.10 Material de Construcción - existe saldo disponible para efectuar la operación de transferencia a la partida específica 02.03 Vestuario por S/. 1'500,000, en la Actividad 1362.0.04 Gestión Administrativa, Estudios, Construcción y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

JBN/ls.

  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del IPD

Inc: Proy. de Res.  
: Inf. 088-OCIE-82



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

OP.  
Reg. No. 306  
Ingreso: 6.4.82  
Hora: 2:30  
Firma: Olvera

MEMORANDUM N° 112-OCA-82

De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
A : Jefe de la Oficina de Planificación  
Ref. : Memo. 098-OP-82 del 2.4.82.  
Asunto : Adquisición de Vestuario  
Fecha : Lima, 6 de Abril de 1982.

En relación a su Memorándum de la referencia debo manifestarle que la Unidad de Abastecimiento, viene procesando las adquisiciones de Bienes de conformidad con lo acordado en la reunión realizada en la Oficina del Sr. Director Ejecutivo.

En el presente caso, se ha expedido la Orden de Compra N° 046 del 23.3.82, por un monto de S/. 2'699,050.00, en la Partida 02.03 Vestuario, quedando un saldo de S/. 100,950.00.

Atentamente,



*Jorge Brush N.*  
**JORGE BRUSH N.**  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del IPD

JBN/ls.

Inc: Inf. 058-OCA-82  
: Proy. de Res.  
: Inf. 088-OCIE-82

INFORME N° 099-OCIE-82

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
ASUNTO : TRANSFERENCIA DE ASIGNACION  
REF. : MEMORANDUM N° 112-OCA-82

---

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente:

- Esta Oficina efectuó un Pedido para la adquisición de vestuario para el Personal Obrero del I.P.D., que laboran en las instalaciones deportivas de Lima.
- La Unidad de Abastecimientos informa que dicho Pedido ascendía aproximadamente a S/. 4'000,000.00.
- El Jefe de la Oficina Central de Administración, mediante el Memorándum de la referencia, informa que el Pedido sólo ha sido atendido en parte y que en la Asignación 02.03 -Vestuario, solo queda un saldo de S/. 100,950.00.

Por lo expuesto señor Director Ejecutivo, a fin de adquirir el vestuario necesario para el Personal Obrero, solicito -- que la Asignación 02.03, sea incrementada en S/. 1'500,000.

Atentamente,



ING. ALFREDO ROSSI H.  
Jefatura OCIE (e)

OCIE  
ALE/nb.